

01

CONTEXTO

+ "La igualdad entre las mujeres y los hombres está inseparablemente unida a la paz y la seguridad."

Embajador **Anwarul Chowdhury**,

Grupo Consultivo de Alto Nivel para el Estudio Mundial, entrevista realizada por vídeo con ONU Mujeres, 2015

El mundo ha cambiado desde aquel mes de octubre de 2000 en que el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1325. La naturaleza de los conflictos presenta características cualitativas diferentes en determinadas regiones, el contenido de lo que denominamos "paz" y "seguridad" está evolucionando y lo que hoy entendemos por "justicia" también ha experimentado una transformación. Esta realidad en constante cambio y permanente evolución plantea una serie de dilemas fundamentales para los cuatro pilares de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y las resoluciones que se adoptaron posteriormente en la materia: i) la prevención, ii) la participación, iii) la protección, y iv) la consolidación de la paz y la recuperación. Este es el contexto en el que se ha llevado a cabo este estudio sobre la resolución 1325, cuando se cumplen 15 años desde su aprobación; en él se analizan las brechas que es preciso salvar así como la necesidad de revisar algunas de las hipótesis fundamentales.

LA NATURALEZA DE LOS CONFLICTOS HA CAMBIADO

Desde la segunda guerra mundial, el número de conflictos y el número de civiles afectados por conflictos ha disminuido de forma drástica. Y, sin embargo, existe una percepción generalizada de que el mundo se encuentra inmerso en una situación de crisis y conflicto devastadora y sin precedentes. Uno de los motivos de ello es que los medios de comunicación mundiales y los adelantos de la tecnología de la comunicación han introducido toda la crudeza de los conflictos actuales en las salas de estar y en los lugares de trabajo, lo que ha servido para crear conciencia sobre el alcance de la destrucción, el dolor y el sufrimiento que provocan las bajas civiles. Debido a la elevada interconexión mundial, parece que los conflictos son extremadamente devastadores e interminables.

En segundo lugar, en muchos países del mundo los conflictos son más prolongados. En esas situaciones, para las poblaciones civiles que viven en esas zonas, la violencia se ha normalizado, los caudillos se convierten en modelos de comportamiento, la economía carece de regulación y los Estados sufren fragilidad durante largos períodos de tiempo. Estos conflictos tan duraderos deterioran la vida civil y provocan la proliferación de la actividad delictiva, como el tráfico de drogas o la trata de seres humanos, el contrabando y la corrupción. En este tipo de contextos, las industrias codiciosas que operan en el mercado de las materias primas también ven una oportunidad. Comienzan a aparecer empresas de seguridad privadas, grupos paramilitares y otros oscuros grupos armados, a menudo como consecuencia

de la división de las principales formaciones rebeldes. El nivel de inseguridad convierte la vida cotidiana en todo un reto. La supervivencia pasa a ser la preocupación fundamental.

En tercer lugar, la naturaleza de los conflictos ha cambiado radicalmente desde 2001 en determinadas partes del mundo. De hecho, **en la encuesta llevada a cabo a organizaciones de la sociedad civil en el marco del Estudio Mundial, un 84% de las personas encuestadas señaló que los problemas emergentes que más les preocupaban eran el extremismo violento y la lucha contra el terrorismo.**

En el decenio de 1990, la mayoría de las guerras se produjeron en África; sus principales causas eran la fragilidad de los Estados y el poder de los caudillos. En la actualidad se observan nuevos tipos de conflictos en los que la población civil se ve implicada de una forma sin precedentes.

Pese a que ya se producían regularmente actos terroristas con anterioridad, a partir de 2001 su naturaleza y dimensión alcanzaron un nivel más destructivo que nunca. Los ataques suicidas con bombas y los explosivos dirigidos contra objetivos civiles parecieron llegar a su máximo durante el primer decenio del siglo. La crueldad y brutalidad de estos atentados sacudieron gravemente a la comunidad internacional, pero también provocaron una unión poco habitual.

En determinadas zonas del mundo, la guerra presenta actualmente una mayor asimetría; grupos rebeldes con armas y explosivos rudimentarios combaten contra fuerzas que los superan en número y que cuentan con material bélico de última generación. Como nos relataba una mujer en una zona en conflicto, "la coalición controla el cielo; los rebeldes controlan a la comunidad". Dado que muchos de los combatientes que integran los grupos extremistas violentos involucrados en estas guerras son reclutados en las comunidades o son incluso sus propios hijos e hijas, las mujeres se encuentran a menudo en una situación ambivalente, divididas entre la necesidad de proteger a su comunidad y a sus hijas e hijos y la de luchar contra el extremismo y contra los efectos negativos que este suele ejercer sobre los derechos de las mujeres. Muchas mujeres, inspiradas por el discurso de la revolución o la salvación, también están empezando a unirse a grupos extremistas como combatientes y resultan afectadas por el conflicto, ya no solo como madres, hijas o hermanas.

La reacción de los Estados para tratar de hacer frente a este fenómeno cada vez más extendido ha sido vigorosa, aunque no excesivamente eficaz. Dentro de sus fronteras y fuera de ellas, sus estrategias han implicado un mayor recurso a la vigilancia y a la

fuerza. En el pasado eran las fuerzas policiales las que respondían a los actos terroristas, pero hoy en día se habla ya de una "guerra contra el terror". La distinción entre los derechos humanos en el ámbito de la jurisdicción policial y el derecho internacional humanitario de los conflictos armados ha provocado la aparición de síntomas mórbidos para el derecho internacional y la práctica administrativa. Los asesinatos selectivos, los bombardeos aéreos en contextos internos sin conflictos armados y las medidas extraordinarias adoptadas desde los poderes legislativo y ejecutivo para reforzar la vigilancia y las prácticas de detención crean dilemas nuevos desde la perspectiva de los derechos humanos.

Estas medidas pueden incrementar la sensación de seguridad e incluso disuadir los ataques, pero también conducen a una mayor polarización y radicalización así como a cometer actos de resistencia, tanto de forma individual como colectiva. En este proceso, muchas mujeres se ven obligadas a permanecer en esa situación ambivalente, mientras contemplan cómo su comunidad se ve sometida a fuerzas contrapuestas que tratan de destruirla o de protegerla. Con frecuencia ellas se oponen a las tácticas de los extremistas, pero tampoco quieren aliarse con las fuerzas que persiguen a sus hijos, esposos o familias, o que las discriminan a ellas. Los puristas de la lucha contra el terrorismo consideran esta ambivalencia como una forma de complicidad, y los insurgentes la toman como una falta de compromiso.

Desde el año 2000 también se han producido innovaciones tecnológicas considerables que están cambiando la naturaleza de la guerra. Aunque existen numerosas experiencias muy positivas de uso de la tecnología para proteger a la población y prestar asistencia a las iniciativas humanitarias, la tecnología armamentística utilizada en los conflictos es mucho más devastadora. Las armas de guerra aéreas no tripuladas, los nuevos tipos de aeronaves y de armas terrestres plantean dilemas nuevos e imprevisibles para las mujeres que viven en zonas de guerra. En esta década, brutales decapitaciones en plena calle coexisten con la selección clínica de lugares y personas en las que las mujeres no son más que simples cifras en lo que se denomina "daños colaterales". Como consecuencia de todo ello, en este siglo las mujeres pueden ser salvajemente violadas en grupo y mutiladas en un continente (requiriendo asistencia individualizada, aquellas que logran sobrevivir), mientras en otro son tratadas de forma totalmente anónima, como meros números.

Las guerras actuales, ya se trate de guerras asimétricas o de guerras civiles tradicionales,

han provocado el mayor número de personas desplazadas internas y refugiadas desde la segunda guerra mundial. Desde el punto de vista humanitario, las consecuencias son terribles.

Y la situación se complica por el hecho de que no siempre se respetan los espacios humanitarios, otrora sacrosantos, ni la neutralidad de los agentes humanitarios, dejando a la población civil en una situación de profunda vulnerabilidad y con escasas probabilidades de supervivencia salvo que opten por huir, convirtiéndose en personas refugiadas o desplazadas internas. En esos contextos, las mujeres de edad avanzada se prestan a menudo a colaborar como agentes humanitarias y de consolidación de la paz, puesto que con frecuencia son las únicas personas que gozan de la legitimidad y la confianza de todas las partes para desarrollar una labor humanitaria.

Cuando se formula este tipo de críticas no es posible pasar por alto determinadas inminencias, como las que plantean los grupos extremistas violentos pertenecientes a diversos colectivos étnicos y religiosos que no aceptan la discrepancia, la democracia o los derechos de la mujer. No obstante, la opinión abrumadoramente mayoritaria de las mujeres que viven en esas zonas, así como de las profesionales que trabajan sobre el terreno, es que la fuerza no puede ser la única respuesta. Es preciso hacer mayor hincapié en la prevención, en el empoderamiento de las mujeres que trabajan por la consolidación de la paz respetando al mismo tiempo su autonomía, y en destinar un mayor volumen de recursos para que las estrategias de prevención puedan lograr sus objetivos. Los conflictos deben prevenirse, y si resultan inevitables, es preciso humanizarlos.

LA NATURALEZA DE LAS CAUSAS DE LOS CONFLICTOS HA CAMBIADO

Si bien las prácticas bélicas han cambiado en algunas partes del mundo, muchas de sus causas percibidas también lo han hecho. Mientras las guerras inmediatamente anteriores a la segunda guerra mundial eran conflictos de índole nacionalista o política, muchas de las guerras actuales tienen su origen en conflictos religiosos o étnicos. Hundiendo sus raíces en la esfera de la política identitaria, y, en su forma más extrema, son profundamente conservadoras y reaccionarias hacia las mujeres y sus derechos.

En el año 2000, cuando se aprobó la resolución 1325, los principales problemas a los que se enfrentaban las mujeres en las situaciones de conflicto eran la violencia sexual, la pérdida de hijas e hijos o de personas queridas durante el conflicto, el hecho de verse obligadas a convertirse en combatientes (o de hacerlo

+ *Para las poblaciones civiles que viven en esas zonas, la violencia se ha normalizado, los caudillos se convierten en modelos de comportamiento, la economía carece de regulación y los Estados sufren fragilidad durante largos períodos de tiempo.*

voluntariamente) y el abandono de sus posesiones al convertirse en refugiadas o desplazadas internas. Hoy en día todas estas preocupaciones persisten, pero además, en determinadas guerras, las preocupaciones de las mujeres se han agravado. Al mismo tiempo, la naturaleza de la guerra invade sus espacios más privados, los familiares y comunitarios, en los que su sentido de la identidad y su sensación de seguridad se ven profundamente amenazados. En cada una de estas nuevas situaciones se enfrentan a decisiones desgarradoras e imposibles, por lo que a menudo viven en un estado de constante inseguridad y ambivalencia.

Aunque la política identitaria ha adquirido una importancia dominante, los conflictos tienen también otras causas subyacentes, desde la discriminación hasta el cambio climático; algunas de esas causas persisten y se han convertido en problemas permanentes que exigen cambios estructurales a largo plazo. Las políticas de donantes que hacen hincapié en el "proyecto" representan meros parches y, en ocasiones, impiden que las sociedades aborden estas cuestiones con políticas de mayor calado. Algunos de los problemas que afectan a las mujeres requerirán varias décadas de práctica diligente y constante para lograr un cambio real. La comunidad internacional deberá dirigir su atención hacia estos problemas estructurales a largo plazo y abordarlos de una forma más sistemática.

LOS PROCESOS MULTILATERALES, SOMETIDOS A PRESIÓN

En el año 2000, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325, tras las guerras en Bosnia y Rwanda, el mundo se encontraba unido, sobre todo en

cuestiones como las mujeres, la paz y la seguridad o los niños y niñas en los conflictos armados. La adopción de esta resolución dio lugar a una ferviente actividad a escala internacional, nacional y regional. Las mujeres se movilizaron, así como los Estados Miembros. Al fin había normas y prácticas recomendadas de carácter universal que seguir, así como la posibilidad de entablar un diálogo y una comunicación entre los diferentes países y culturas. Sin embargo, desde entonces, pese a que se han dado pasos importantes en lo que respecta a la violencia sexual, el clima que facilitaba el consenso ha cambiado claramente. El proceso político se ha polarizado de forma considerable, tanto en el seno del Consejo de Seguridad como fuera de él, y las decisiones se toman con una lentitud exasperante debido a la falta de confianza y a los temores por la existencia de agendas ocultas.

Esta polarización y desconfianza han hecho mella en la agenda agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como en otros temas de la agenda del Consejo. Existe la creencia de que el impulso que llevó a la aprobación de resoluciones como la 1325 está perdiendo fuerza y llevando hacia el "mínimo denominador común", a menudo supeditado a la conveniencia política y a las negociaciones en dicha esfera. Por este motivo, las partes interesadas tenían la opinión de que, a lo largo del próximo decenio, la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad no solo debería tratar de consolidar sus logros en el seno del Consejo de Seguridad, sino también identificar otros foros e instituciones para impulsar estas cuestiones.

En ese sentido, no solo se identificaron otros foros multilaterales vinculados a las Naciones Unidas, sino también organizaciones regionales y subregionales que podían ayudar a garantizar la aplicación de la resolución 1325. También se hizo un llamamiento a los gobiernos nacionales para que se convirtieran en los principales impulsores de la resolución 1325, así como a dotar de una financiación adecuada a las organizaciones de mujeres a escala comunitaria con el fin de asegurar que exigieran responsabilidades a sus gobiernos. También se solicitó a los organismos de las Naciones Unidas que dieran mayor visibilidad a los problemas en cuestión y que crearan estructuras institucionales en la Sede y sobre el terreno que permitieran salvar cualquier brecha entre las normas internacionales y su aplicación.

FRAGILIDAD DE LOS ESTADOS Y AUGE DE LOS AGENTES NO ESTATALES

Pese a que la doctrina de la soberanía está adquiriendo una energía renovada debido a los recientes acontecimientos producidos a nivel internacional,

+ *Las guerras actuales, ya se trate de guerras asimétricas o de guerras civiles tradicionales, han provocado el mayor número de personas desplazadas internas y refugiadas desde la segunda guerra mundial. Desde el punto de vista humanitario, las consecuencias son terribles.*

el estado nación, como fundamento del sistema internacional, también se ve sometido a tensiones. La globalización y las redes mundiales influyen prácticamente en todas las decisiones nacionales soberanas, y a menudo los vínculos regionales, políticos, económicos y sociales son aún más poderosos. Dentro de los Estados, los agentes no estatales poseen a veces un poder enorme, ya se trate de industrias extractivas multinacionales o de grupos armados que controlan grandes extensiones de territorio. En algunos contextos, la situación de ocupación, en la que existen entidades similares a Estados sin reconocimiento internacional, tampoco redundan en el interés superior de la población civil e impide que esta goce de la plena protección del derecho internacional y de los derechos humanos internacionales.

El auge de las organizaciones regionales ha brindado una nueva oportunidad para dotar de mayor energía y dirección a las cuestiones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad. Tanto la Unión Europea como la Unión Africana han comenzado a desempeñar un papel activo en estos asuntos. Es preciso insistir en la necesidad de reforzar esta tendencia, y existe la esperanza de que las iniciativas se extenderán a otras regiones.

No obstante, las organizaciones regionales también plantean una serie de dilemas para las mujeres, la paz y la seguridad, y afectan a la soberanía nacional de formas nuevas y únicas. Las consultas celebradas con mujeres en Oriente Medio, en el Cáucaso y en Asia Meridional revelaron el recelo y suspicacia de las encuestadas hacia las organizaciones regionales, especialmente cuando existía la sensación de que una o varias grandes

potencias ejercerían su dominio. Sin embargo, en África y Europa, donde muchos Estados ostentaban un poder similar, la confianza en las iniciativas regionales era muy elevada. Estos factores también deberían tenerse en consideración cuando se traten temas relacionados con la paz y la seguridad.

El poder que detentan los agentes no estatales en los Estados frágiles no se puede subestimar. Los principales agentes no estatales que existen en todo el mundo son, por supuesto, grupos armados que ejercen control sobre el territorio y actúan a modo de gobiernos paralelos, imponiendo tributos y normas a nivel local. Para la población local que se encuentra bajo su control, estos agentes no tienen una condición jurídica clara desde la perspectiva del derecho internacional. La doctrina Velásquez impone a los Estados el deber de debida diligencia con objeto de garantizar que las acciones de los agentes no estatales cumplan las normas internacionales. Pero si la autoridad del Estado se desvanece en las zonas controladas por agentes no estatales, ¿cómo es posible garantizar el cumplimiento de las normas internacionales? ¿Cómo se puede lograr que una medida dé sus frutos?

Muchos Estados prohíben cualquier contacto entre los organismos de las Naciones Unidas y los agentes no estatales, a los que consideran bandas criminales. Sin embargo, es importante encontrar alguna forma reconocida y aceptable de permitir que el personal humanitario acceda a los territorios controlados por estos agentes y de involucrar a estos últimos en las cuestiones relacionadas con la protección de la población civil, incluidas las mujeres. Según los Convenios de Ginebra, los agentes no estatales deben rendir cuentas por los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad, y ahora también esta responsabilidad queda reflejada en el Estatuto de Roma y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la supervisión y la presentación de informes. Es necesario fortalecer estos instrumentos para que los agentes no estatales también sientan todo el peso de la ley y la disuasión punitiva.

Otro tipo de agente no estatal son las entidades corporativas transnacionales. Durante una guerra y después de ella, la debilidad de los marcos reglamentarios permite que las corporaciones ambiciosas, sobre todo las pertenecientes a las industrias extractivas, realicen inversiones sustanciales. Estas industrias desplazan a la población, cuentan con sistemas propios de seguridad intrusiva, fomentan una corrupción desenfrenada y ejercen una enorme influencia en todos los niveles de gobierno. Muchas mujeres y sus organizaciones se quejaron de que habían

sido desplazadas y de que recibieron una compensación exigua o nula por ello. Además, ellas son precisamente las principales víctimas de violencia por parte de las fuerzas de seguridad privadas vinculadas a estas industrias.

DIVERSIDAD

De las consultas celebradas en el marco del Estudio Mundial emergió un mensaje claro: el mundo es un lugar muy diverso. La universalidad de las normas y valores de las Naciones Unidas debe entenderse en ese contexto. El reconocimiento de la diversidad requiere que las actividades de establecimiento de la paz sean inclusivas, de manera que las mujeres y otros grupos marginados participen en cualquier proceso de paz. Además, exige reconocer los diversos sistemas judiciales y cauces de reconciliación que existen en todo el mundo. Al realizar labores de consolidación de la paz, es necesario asimismo que no adoptemos una política basada en soluciones universalmente válidas y que estudiemos las necesidades y aptitudes existentes en una ubicación específica de forma previa a la ejecución de cualquier programa.

Reconocer la diversidad significa asimismo entender la diversidad entre las mujeres y las diferentes problemáticas a las que se enfrenta cada categoría de mujeres en cada contexto. También significa que, cuando se incluya a las mujeres en el proceso de paz, su diversidad debe quedar reflejada en ellos, y su representación en cualquier proceso formal no ha de ser meramente simbólica ni reflejar tan solo la voluntad de la mayoría.

LA NATURALEZA DE LA "PAZ" HA CAMBIADO

Durante décadas, la paz significó fundamentalmente el silencio de las armas y la recuperación de la política como forma de gobernanza. Los principales objetivos de los procesos de paz eran los acuerdos de alto el fuego y la desmovilización. No obstante, hoy en día se reconoce que la paz es algo más que la mera ausencia de violencia. La paz representa cada vez más un proceso político inclusivo, un compromiso con los derechos humanos en el período de posguerra y un intento por abordar las cuestiones relacionadas con la justicia y la reconciliación.

A lo largo del tiempo, las investigaciones han puesto de manifiesto que solo es posible lograr una paz duradera si el proceso de establecimiento de la paz es inclusivo, un aspecto que el Estudio Mundial demuestra con claridad en lo que respecta a las mujeres. Otras investigaciones anteriores también pusieron de relieve que, además de la participación de la mujer, hay otros factores que conducen a la paz duradera e influyen en la eficacia operativa de los programas, a saber, la justicia y la reconciliación. **Por consiguiente, la justicia y el**

+ "Lo que ha ocurrido en el ámbito de la paz y la seguridad es que hemos ignorado por completo a la mitad de la población, y solo después nos hemos percatado de que la paz no es sostenible [...]. La única forma de conseguir que algo sea sostenible es convertirlo en algo endógeno, en un cambio cultural."

Alaa Murabit, Grupo Consultivo de Alto Nivel para el Estudio Mundial, entrevista realizada por vídeo con ONU Mujeres, 2015

carácter inclusivo se apoyan en un proceso post-conflicto que dé prioridad a los derechos humanos como un elemento central de la arquitectura de posguerra.

LA NATURALEZA DE LA "SEGURIDAD" HA CAMBIADO

En épocas anteriores la seguridad también se entendía en el contexto de ausencia de violencia. **Actualmente la seguridad es un concepto mucho más amplio que ya no solo se limita a la violencia física.** La seguridad presenta también dimensiones políticas, económicas y sociales, y afecta tanto a la esfera pública como a la privada. Implica la ausencia de miedo, pero también de carencias. Conlleva un requisito muy importante: la posibilidad de participar activamente en las decisiones que se adopten en nombre de las personas

afectadas por ellas. Aunque en el antiguo paradigma la seguridad estaba vinculada a la supervivencia, en la actualidad se reconoce como un concepto más amplio, dirigido a proteger el bienestar de las personas y sus comunidades. Si bien las mujeres no representaban un factor fundamental en las definiciones del concepto de seguridad que se aplicaban en el pasado, los enfoques actuales —que incluyen la seguridad en el seno del hogar y en la comunidad— las convierten en agentes y partes interesadas fundamentales.

JUSTICIA TRANSFORMADORA

Durante siglos, la justicia se veía como el mecanismo por el que se castigaba a quienes cometían delitos. Los regímenes jurídicos coloniales, que fueron la base sobre la que se desarrollaron muchas de las leyes actualmente vigentes en todo el mundo, también reforzaban una concepción punitiva de la justicia. Dada la horrenda naturaleza de los crímenes de guerra y de los crímenes contra la humanidad, no es posible apartarse por completo de esta visión sancionadora, pues ello significaría la aceptación de la impunidad. En el caso de la violencia sexual, la comunidad internacional se ha pronunciado con una voz unitaria, clara y poderosa. No obstante, en épocas recientes se ha intensificado la vertiente punitiva de la justicia a través de llamamientos a la reconciliación y a conceder reparaciones, lo que incluye la búsqueda colectiva de la verdad y la conservación de la memoria. En el caso de las guerras civiles, este tipo de enfoque se considera esencial para el restablecimiento de las comunidades y para que la justicia pueda desempeñar un papel auténticamente transformador en el proceso de recuperación.

LAS NACIONES UNIDAS HAN CAMBIADO

En el año 2000, las Naciones Unidas estaban consideradas fundamentalmente como una organización para el desarrollo, y el PNUD como su principal instrumento, especialmente sobre el terreno. Hoy en día, con un presupuesto de 9.000 millones de dólares de los Estados Unidos, las labores de mantenimiento de la paz parecen haberse convertido en el principal mandato de las Naciones Unidas, aunque todavía hay quien se resiste a este cambio. Esta apuesta por la proactividad en las operaciones de paz ha cogido desprevenida a la Organización. La respuesta ha sido a menudo puntual, carente de una planificación sistemática. Un examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas llevado a cabo al mismo tiempo que el Estudio Mundial ha abordado estas cuestiones en profundidad. Las mujeres se han visto afectadas por este cambio de planteamiento de las Naciones Unidas. Su representación es muy inferior a la media tanto en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de

la Paz de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno. El problema de los abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz y de las trabajadoras y trabajadores humanitarios sigue exigiendo una respuesta firme y eficaz por parte de las Naciones Unidas. Por último, el papel de la Organización en la protección del personal civil, incluidas las mujeres, se ha convertido en una preocupación crucial para los Estados Miembros y para la opinión pública.

La competencia por unos recursos que asignan al mantenimiento de la paz un trozo tan grande del pastel también tiene consecuencias para las mujeres en todo el mundo, sobre todo para aquellas que no viven en situaciones de conflicto. La pérdida de un enfoque más centrado en el desarrollo y en los derechos económicos y sociales, que son esenciales para la vida cotidiana de las mujeres, significa que estas prioridades no se financian o reciben un volumen de fondos menor que el que requerirían en los países que precisan de ayuda internacional.

ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y "NO" A LA MILITARIZACIÓN

El recurso a la fuerza como único medio para resolver un conflicto puede crear y perpetuar por sí solo un ciclo de violencia. Por este motivo, en todo el mundo las mujeres han reiterado que las respuestas militares deberían ser limitadas. Como se ha indicado anteriormente, han argumentado que el sistema internacional debería hacer mayor hincapié en la prevención y la protección por medios no violentos, y que deberían destinarse más recursos para ello. En el caso de que se utilice la fuerza, incluso para la protección del personal civil, debe ser con transparencia y con objetivos claros y realizables.

Los cambios fundamentales que estamos viviendo deben entenderse también en el contexto de las necesidades y preocupaciones de las mujeres en determinadas situaciones de conflicto. El factor "local" debe ser claramente el más importante en nuestros análisis. Sin embargo, las mujeres de todos los continentes han unido sus voces para transmitir un mensaje clave al Consejo de Seguridad: las Naciones Unidas deben liderar el proceso dirigido a acabar con la militarización y el militarismo que comenzó en 2001 y ha degenerado en una espiral creciente de conflictos. La normalización de la violencia en los niveles local, nacional e internacional debe cesar. Las redes de mujeres que trabajan en el ámbito de la consolidación y el establecimiento de la paz deben ampliarse y recibir respaldo para que puedan asumir un papel protagonista. Su solidaridad es esencial si queremos que el mundo avance hacia la visión original de las Naciones Unidas, en la que las naciones convertirán sus "espadas en arados" y actuarán con convicción para evitar las guerras mediante el diálogo y el debate.